



*Ministerio Público de la Defensa*  
*Defensoría General de la Nación*

ACTA DE PREADJUDICACION N° 28

Expediente DGN. N° 1010/2017 – Licitación Privada N° 5/2017

En la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de dos mil diecisiete, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 3 de la Defensoría General de la Nación creada por Resoluciones AG Nro. 308/05 y DGN. Nros 697/09 y 90/17, integrada por el Dr. Eduardo J. Madar, en su carácter de Presidente, el Cdor Carlos Gambarri y la Cdora. María José Regueira, en su carácter de Vocales; a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, por el cual se tramita la contratación de un servicio de Acceso Troncal Digital (ATD) de quince (15) canales para cada uno de los edificios de Defensorías pertenecientes al Ministerio Público de la Defensa sito en la calle Sarmiento N° 1820 y Suipacha N° 552 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Conforme surge del Acta de Apertura N° 61/2017 del 11 de agosto de 2017 (fs. 83), no se presentó ningún oferente.

Asimismo toma intervención la Asesoría Jurídica mediante su Dictamen N° 10819 en fs. 87/88 y se expresa en cuanto a la declaración de desierta de la presente Licitación Privada concluyendo que no tiene objeciones que formular al respecto, pues se encuentran reunidos los presupuestos reglamentarios exigidos en el RCMPD para declarar desierta la Licitación Privada N° 05/2017.

Atento a lo indicado precedentemente, esta Comisión de Preadjudicación N° 3 entiende que corresponde Declarar Desierta la presente contratación.

Eduardo Madar  
Presidente

Carlos Gambarri  
Vocal

María José Regueira  
Vocal